



Tribunal Superior de Justicia de Aragón

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA SALA DE
GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN,**

EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2026

Acta número 20

* * *

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan José Carbonero Redondo

Vocales: Ilmos/as. Sres/Sras.:

D. Juan Carlos Zapata Híjar.

D. Alfonso Ballestín Miguel.

D^a. Maria Teresa Rivera Blasco.

D^a. Marina Beatriz Rodríguez Baudach.

D^a. María Soledad Alejandre Doménech.

D. Eduardo Marquina Serna.

D^a. Sara Uriel Chueca.

D. Alfredo José Lajusticia Pérez.

Secretaria: Ilma. Sra. D^a. M^a. Dolores Yuste González de Rueda.

* * * * *

En Teruel, siendo las 10:30 horas del día señalado, se constituye el Pleno de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Aragón, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan José Carbonero Redondo, para la reunión con los vocales para Aragón del Consejo General del Poder Judicial, el Excmo. Sr. D. José Carlos Orga Larrés y la Excma. Sra. D^a. Argelia Queralt Jiménez, con la asistencia de los miembros anteriormente indicados, junto con el Ilmo. Sr. D. Juan José Cortés Hidalgo, presidente del Tribunal de Instancia de Teruel, excusando su ausencia el Ilmo. Sr. D. Roberto Esteban Pradas, la Ilma. Sra. D^a. Elena Lumbreras Lacarra, el Ilmo. Sr. D. Mariano Fustero Galve y la Ilma. Sra. D^a. Sonia Muñoz Gracia. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los siguientes asuntos, que fueron resueltos en la forma que queda reflejada a continuación:



1.- Magistrados y Jueces

1.1. Comunicación de la Presidenta de las Cortes de Aragón de fecha 11 de junio de 2026, solicitando se proceda a la designación de los cuatro vocales Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para formar parte de la Junta Electoral de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.a) de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Habiéndose constituido las Cortes de Aragón en su XII Legislatura, y por imperativo del artículo 7.1.a) de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Sala de Gobierno **Acuerda:**

Proceder a la designación por insaculación, de los cuatro vocales, entre todos los Magistrados de este Tribunal Superior de Justicia, que han de formar parte de la Junta Electoral de Aragón, resultando designados los siguientes:

Ilmo. Sr. D. Javier SEOANE PRADO, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Ilmo. Sr. D. Emilio MOLINS GARCÍA-ATANCE, Magistrado de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Ilmo. Sr. D. Javier ALBAR GARCÍA, Magistrado de la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Ilma. Sra. Dª. María Pilar GALINDO MORELL, Magistrada de la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Particípese este Acuerdo, mediante certificación, a la Excm. Sra. Presidenta de las Cortes de Aragón, al Consejo General del Poder Judicial y a los/a Magistrados/a designados/a, quedando constancia en el expediente oportuno.

1.2. Acta de Junta Sectorial de Jueces y Juezas de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Zaragoza de fecha 28 de mayo de 2026 relativa a problemas informáticos y de la aplicación de gestión procesal Avantius, problemas de plantilla, de medios y con los levantamientos de cadáveres. **Ponente:** Ilmo. Sr. D. Roberto Esteban Pradas.



ACUERDO: Retirar del orden del día y llevar a una próxima Sala de Gobierno.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación en el expediente oportuno.

1.3. Dación de cuenta de la comunicación del Presidente del Tribunal de Instancia de Zaragoza, adjuntando informes sobre la efectividad y evolución de la medida de refuerzo de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer que han sido emitidos por el Presidente del Tribunal de Instancia de Zaragoza, por el Director del Servicio Común de Tramitación y por la Jueza sustituta D^a. Pilar Salas Ausens.

La Sala de Gobierno queda enterada, quedando constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.4. Dación de cuenta de la comunicación del Presidente del Tribunal de Instancia de Zaragoza, adjuntando informes del Magistrado D. Carlos García Mata y del Letrado Director del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Zaragoza, sobre la efectividad y evolución de la medida de apoyo respecto de la plaza nº 4 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Zaragoza, por adaptación del puesto de trabajo.

La Sala de Gobierno queda enterada, quedando constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.5. Dación de cuenta del acuerdo nº 19 adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 15 de junio de 2026, toma conocimiento y considera ajustado a legalidad el acuerdo de la Sala de Gobierno de 21 de mayo de 2026 relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Jueces y Juezas de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Zaragoza celebrada el día 27 de abril de 2026.

La Sala de Gobierno queda enterada, y quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.6. Dación de cuenta del acuerdo nº 20 adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 15 de junio de 2026, toma conocimiento y considera ajustado a legalidad el acuerdo de la Sala de Gobierno de 21 de mayo de 2026 relativo a los acuerdos adoptados por la



Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Junta de Jueces y Juezas de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza celebrada el día 15 de abril de 2026.

La Sala de Gobierno queda enterada, y quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.7. Dación de cuenta del acuerdo nº 22 adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 15 de junio de 2026, toma conocimiento (en lo que respecta a los puntos primero, tercero y cuarto) y considera ajustado a legalidad el acuerdo de la Sala de Gobierno de 21 de mayo de 2026 relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Jueces y Juezas de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Zaragoza celebrada el día 13 de mayo de 2026.

La Sala de Gobierno queda enterada, y quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.8. Dación de cuenta del acuerdo nº 25 adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 15 de junio de 2026, toma conocimiento (en lo que respecta al punto segundo) y considera ajustado a legalidad el acuerdo de la Sala de Gobierno de 21 de mayo de 2026 relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Jueces y Juezas de la Sección de Vigilancia Penitenciaria del Tribunal de Instancia de Zaragoza celebrada el día 11 de mayo de 2026.

La Sala de Gobierno queda enterada, y quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

1.9. Dación de cuenta del acuerdo nº 26 adoptado por la Comisión Permanente del CGPJ en su reunión del día 15 de junio de 2026, toma conocimiento (respecto punto segundo) y considera ajustado a legalidad el acuerdo de la Sala de Gobierno de 21 de mayo de 2026 relativo a los acuerdos adoptados por la Junta de Jueces y Juezas de la Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Zaragoza celebrada el día 11 de mayo de 2026.

La Sala de Gobierno queda enterada, y quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.



1.10. Dación de cuenta del Acta de Junta de Jueces del Tribunal de Instancia de Barbastro, de 15 de junio de 2026, en relación a la presidencia de dicho Tribunal.

La Sala queda enterada de la referida acta en la que se acuerda, conforme la legislación vigente, la Presidencia del Tribunal de Instancia de Barbastro de D^a. Raquel Morales Nieto, titular de la Plaza nº 2 del mismo, y propone al Consejo General del Poder Judicial su nombramiento como Presidenta del Tribunal de Instancia de Barbastro.

Remítase certificación de este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, junto con copia del acta y participése al Tribunal de Instancia de Barbastro.

Quede constancia, mediante certificación, en el expediente oportuno.

2.- Relativo a Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos y Adscripciones de los JATS.

2.1. Dación de cuenta del Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente de 12 de junio de 2026 por el que D. Ignacio ECHEVERRÍA ALBACAR, JAT de la provincia de Zaragoza, pasa a desempeñar sus funciones en la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Zaragoza, desde el día 18 de junio y hasta que se cubra la plaza por titular o hasta nuevo Acuerdo.

La Sala queda enterada del referido acuerdo, dejando constancia, mediante certificación, en el expediente personal.

3.- Relativo a Jueces de Paz

(Sin asunto)

4.- Área Disciplinaria

(Sin asunto)

5.- Medidas de apoyo y Seguimiento

(Sin asunto)

6.- Asuntos Varios

6.1. Acuerdos adoptados por la Comisión de la Sala de Gobierno desde el 20 de marzo de 2026, hasta su última reunión el 05 de junio de 2026.



Tribunal Superior de Justicia de Aragón

La Sala queda enterada.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

6.2. Decisión de la Sala de Gobierno sobre la publicidad que deba restringirse en los acuerdos adoptados.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, decide que pueden tener publicidad todos los acuerdos de la presente acta.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

ADENDA I.- Informe elaborado por la Asociación Foro Judicial Independiente, Sección Territorial de Aragón, respecto de la aplicación de la NUMO en los Tribunales de Instancia de Aragón.

La Sala de Gobierno queda enterada.

Dese traslado de este acuerdo, junto con el informe elaborado por la Asociación Foro Judicial Independiente, al Consejo General del Poder Judicial, a la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón, así como al Ministerio de Justicia.

Quede constancia de este acuerdo, mediante certificación, en el expediente oportuno.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados, siendo aprobados por unanimidad de los miembros asistentes, acordándose la remisión de certificación de la presente Acta al Consejo General del Poder Judicial, a efectos de lo dispuesto en el art. 12.5 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de Tribunales y dándose por terminada la sesión, de la que da fe la Secretaria de la Sala de Gobierno, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
GOBIERNO

<firma_1>

LA SECRETARIA
DE LA SALA DE

<firma_2>



Tribunal Superior de Justicia de Aragón